Fall Protection Systems

RP-033

POLEA SENCILLA

ORBIT FALL PROTECTION SYSTEMS presenta su polea sencilla RP033 para cuerda de 10 mm a 14 mm o cable de 1/2 - 3/8, con una resistencia de 30 kN y posee un peso aprox. de 514 gr, la cual le permite un desplazamiento vertical en ambos sentidos, cuenta con sistema de eje grafado que garantiza la seguridad de la polea y la resistencia al levantamiento de carga.

Su roldana se presenta en acero inoxidable para mayor durabilidad y cuenta con un chasis en aluminio el cual cumple los estandares de la normatividad vigente.

Norma: EN 12278 - 2007

Garantía : Por defectos de fabricación 60 días despues de la fecha de compra.*

Advertencias :

•Las poleas orbit fall protection systems, fueron diseñadas para someterse bajo condiciones de trabajo fuertes, es necesario que los equipos sean inspeccionados frecuentemente para que se mantenga su vida útil. Como responsabilidad del usuario es importante realizar una inspección visual del equipo antes del uso del mismo.

•Se sugiere se establezcan planes de inspección con personal competente para verificar el óptimo funcionamiento del equipo.

•Las poleas están diseñadas para que se realice una fácil inspección visual y se pueda detectar si han sido impactadas.

•Las poleas soportan temperaturas entre (-38° C) – (+54° C).





Almacenamiento y conservación

En los sitios dispuestos para el almacenamiento como bodegas, cuartos de almacenamiento etc. Se debe procurar mantener limpieza, evitar polución y la presencia de humedad o cualquier tipo de agentes corrosivos que afecte al equipo.

El equipo que este en mal estado o requiera mantenimiento no debe ser guardado en la misma área del equipo en uso. Antes de usar el equipo que haya estado guardado por largos períodos de tiempo debe hacerse una inspección detallada por una persona competente.

GARANTIA

La vida útil potencial de los productos ORBIT FALL PROTECTION SYSTEMS es de 10 años para sus componentes metálicos, 5 años para componentes textiles o plásticos; En eventos excepcionales puede limitar la vida útil a un solo uso, (cuando sufra un esfuerzo o una caída importante), cuando el equipo este expuesto a cualquier producto derivado del petróleo, temperaturas extremas, aristas cortantes, vapores ácidos, alcalinos, pinturas y derivados del metilmetacrilato, etc. que pueden cristalizar o deteriorar el material textil o los hilos de las costuras y corroer las partes metálicas. Se debe tener en cuenta que la garantía del equipo es de 5 años a partir de la fecha de fabricación por tanto la vida útil real del equipo está supeditada a la garantía. El uso del equipo después de cinco años está a criterio de una persona competente, el cual autoriza y firma la puesta en uso del equipo y no compromete de ningún modo la garantía del equipo ni al fabricante en caso de un accidente o un suceso no deseado ya que la garantía a claudicado.

Approved American National Standard ANSI

Versión: 5 26-09-2016